



SECRETARÍA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES

09

Exp. 172/16

Oficio PROEPA 1815/ 0957 /2016

Asunto: Resolución Administrativa.

En Guadalajara, Jalisco, a 19 de junio de 2016 dos mil dieciséis.

Vista la orden PROEPA DIVA-146-N/2016 y acta de inspección DIVA/146/16 de 23 de mayo y 02 de junio de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente, es por lo que se emite el siguiente proveído que a la letra dice: - - - - -

ACUERDO:

Primero. Ténganse por admitidas la orden PROEPA DIVA-146-N/2016 y acta de inspección DIVA/146/16 de 23 de mayo y 02 de junio de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente, mediante las cuales se hace constar que con esa fecha se realizó una inspección dirigida a María Delfina Cárdenas Ornelas, en su carácter de propietaria de la granja porcícola, ubicada aproximadamente a

~~en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.~~

Segundo. Que del análisis del contenido del acta DIVA/146/16 levantada el 02 de junio de 2016 dos mil dieciséis, no se desprenden hechos irregulares que puedan constituir violaciones a la normatividad ambiental vigente, susceptibles de ser sancionados administrativamente por parte de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, por lo tanto, es de ordenarse y se ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO** de presente procedimiento como asunto totalmente concluido, lo anterior, con fundamento en el artículo 117, fracción I, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Así lo provee y firma el Procurador Estatal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 116 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 2, 3, fracciones I, II, III y IV, 4, 5, fracciones II, III, VI y XII, 6, 7, fracción I, 9 y 11, fracciones I, VI, VII, IX, XIX, XX, XXVII y XXVIII del Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.



Lic. David Cabrera Hermosillo.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

ENGRIMADO P.F.F.A.